



RESOLUCIÓN J.E. Nº 3 del 21/02/2022

VISTO la convocatoria a elecciones Año 2022 de renovación total de los Consejos Directivos de las distintas facultades de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), con Cronograma Electoral aprobado mediante RES Nº 1955/2021 del H. Consejo Superior; y...

CONSIDERANDO:

Que, desde el 7 de febrero pasado, se dio inicio a las pautas establecidas por el Cronograma Electoral.

Que resulta necesario implementar reglas claras y uniformidad de criterios en la presentación ante esta Junta Electoral de los distintos procesos electivos que se llevaran a cabo en este periodo.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

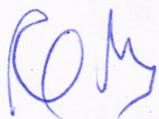
Art 1º) **APROBAR** el modelo de nota para la opción de padrón conforme al Art. 120 del Estatuto de la UNT, que como anexo se adjunta a la presente.

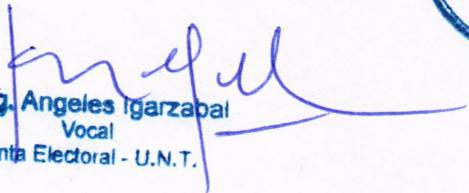
Art 2º) **REMITIR** copia de la presente a los Coordinadores Electorales de cada Facultad para conocimiento.

Art 3º) **ARCHÍVESE**.


Cr. José Eduardo Triviño
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.




Prof. RUBÉN DARIO TABOADÁ/
Presidente
Junta Electoral - U.N.T.


Abog. Angeles Igarzabal
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.


Sr. LUIS OSCAR MONTI
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL



San Miguel de Tucumán, dede 2.022

SRES MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN PRESENTE

Conforme al Art. 120 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), formulo mi opción de padrón a fin de participar en las elecciones Año 2022 de renovación total de órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Tucumán. -

Atentamente,

Table with 2 columns: ESTAMENTO, UNIDAD ACADÉMICA O DEPENDENCIA. Includes sections for 'PADRÓN POR EL QUE OPTA PERTENECER:' and 'PADRONES PARA SER EXCLUÍDO:'.

FIRMA.....

ACLARACION.....

DOCUMENTO ÚNICO N°

Handwritten signature and initials 'ai'.



San Miguel de Tucumán, dede 2.022

SR/A. DECANO/A DE LA FACULTAD DE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN PRESENTE

Conforme al Art. 120 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), formulo mi opción de padrón a fin de participar en las elecciones Año 2022 de renovación total de órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Tucumán. -

Atentamente,

Table with 2 columns: ESTAMENTO, UNIDAD ACADÉMICA O DEPENDENCIA. Includes sections for 'PADRÓN POR EL QUE OPTA PERTENECER:' and 'PADRONES PARA SER EXCLUÍDO:'.

FIRMA.....

ACLARACION.....

DOCUMENTO ÚNICO N°

Handwritten signature and scribble